



Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)

En Curso 6/11/2024 09:18 Aprobación 6/11/2024 09:18

Nº Expediente: 2902/2024-MP

Gestión de Compra Nº: 210924 - S/ADQUISICION DE VENTICINCO (25) IMPRESORAS MULTIFUNCION P/MINISTERIO DE PRODUCCION.-
sobre Preventivo Nº: 531359 S/ADQUISICION DE VENTICINCO (25) IMPRESORAS MULTIFUNCION P/MINISTERIO DE PRODUCCION.-

MINISTERIO DE PRODUCCION.-

RAWSON, 6/11/2024

PRIVADO DE PRECIOS Nº 03/2024-MP-FECHA DE APERTURA 15/11/2024 HORA: 11:00

COTIZAR CON SOBRE CERRADO

DATOS DEL PROVEEDOR:

Proveedor:

Domicilio:

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. Esta contratación se rige por lo dispuesto por la Ley II Nº 76 (Ex- Ley 5447 y el Dto- 777/06.)

FLORES JARA Juan Carlos
Director General de Administración
Ministerio de Producción

Firma responsable contratación:

LUGAR Y FECHA DE APERTURA SERÁ EN LA : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN- DPTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES SITO EN AVENIDA 9 DE JULIO Nº 280 DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN- RAWSON (C.P 9103) PROVINCIA DEL CHUBUT- EL DIA 15/11/2024 A LAS 11:00 HORAS

COTIZAR CON SOBRE CERRADO SIN EXCEPCION SE RECIBIRÁN HASTA LAS 10:30 HORAS-

Detalle de ITEMS					
Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
001	4.01.015.034	IMPRESORA. MULTIFUNCION SE DEBERA COTIZAR IMPRESORA MULTIFUNCION CON SISTEMA TINTA CONTINUO- CONECTIVIDAD Y COMPATIBILAD CON DISPOSITIVOS MOBILES AIRPRINT, BROTHER WIFI DIRECT- PROTOCOLOS DE RED COMPATIBLES CERTIFICADO -WI-FI- COPIAR BLANCO NEGRO Y COLOR RESOLUCION DE COPIA 1200 X 600 DPI- ESTILO DE DISEÑO : CAMA PLANA- COPIA DE IDENTIFICACION : SI- VELOCIDAD MAXIMA DE COPIA EN NEGRO BASADAS EN ISO (PPM) 13- VELOCIDAD MAXIMA DE COPIA A COLOR BASADA EN ISO (PPM) :10- FUNCIONES N EN 1: 2 EN 1 / 4 EN 1- FUNCION DE POSTER - COPIA INDEPENDIENTE - DIMENSIONES DE LA UNIDAD (LX PX A) 43,5 X 38,0 X 19,5 CM-8,2 KG-CAPACIDAD MAXIMA DE PAPEL : 150 - MANEJO DE PAPEL: ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS -CAPACIDAD DE IMPRESION DUPLEX . CAPACIDAD DE ALIMENTACION MANUAL: 1 PAG- TIPOS DE PAPEL: PLANO BRILLANTE RECICLADO- CAPACIDAD DE BANDEJA MULTIPROPOSITO- CAPACIDAD DE SALIDA DE PAPEL			



Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)

Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
		- TAMAÑO DE PAPEL: LEGAL , CARTA , EJECUTIVO , A4, A5 A6, TARJETA DE INDICE- SOBRES, FOTOS.- APAGADO AUTOMATICO VOLTAJE: 220-240 V 50/60 HZ-IMPRESION ; VELOCIDAD MAXIMA EN NEGRO BASADA EN ISO (PPM) 17- IMPRESION SIN BORDES- VELOCIDAD MAXIMA A COLOR BASADA EN ISO 16 (PPM) -26 PPM: TIPO DE SUMINISTRO : BOTELLA DE TINTA - VELOCIDAD DE CPU : 576 MHZ- IMPRESION DUPLEX ESTANDAR - FUNCION E-MAIL PRINT RESOLUCION DE IMPRESION : 6000 X 1200 DPI- ESCANEADO MAXIMA (DPI) 19200 X 19200 - ESCANEA A FUNCION : IMAGEN, OCR, ARCHIVO	25	\$.....	\$.....
Total:					\$.....

La Gestión de Compra y la declaración Jurada, tendrán que ser firmadas en todas sus fojas por el Oferente o su Representante Legal y acreditar el mismo con el poder Legal del firmante.-

Los Precios ofrecidos se entenderán puestos en la mercadería en el Departamento de compras y contrataciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN SITO EN LA CALLE AVENIDA 9 DE JULIO N° 280 DE LA CIUDAD DE RAWSON PROVINCIA DEL CHUBUT (9103), corriendo los gastos de Embalaje, Flete, Seguro, Descarga, Acarreo, etc., por cuenta del adjudicado.-

El Oferente deberá especificar Marca, y características de los bienes ofrecidos

Los precios incluirán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en carácter de venta a CONSUMIDOR FINAL conforme el certificado de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), cuyo N° es 30-71251579-8 MINISTERIO DE PRODUCCION.-

El proponente deberá presentar la siguiente documentación según los siguientes incisos:

- A) Fotocopia del instrumento que demuestra la representatividad legal del firmante.-
- B) Certificado de Proveedor del Estado.-
- C) Constancia de Inscripción en AFIP actualizado con actividad nacional acorde.-
- D) Certificado de Registro de Alimentantes Morosos (RAM), previsto en el Artículo N° 17 de la Ley XIII-22, expedido por el Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-
- E) Certificado actualizado del Libre Deuda extendido por el Banco del Chubut S.A.
- F) Certificación de Cuenta en el Banco del Chubut S.A
- G) Certificado del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Productivo, emitido por el Ministerio de Economía y Crédito Público (Unidad de Recupero y Aplicación de Fondos)
- H) Certificado de Obligaciones Fiscales expedido por la DGR (Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut)

* La documentación solicitada puede ser suplida por el certificado único de SIAFyC (Sistema Integrado de Administración Financiera y Contable), que contengan los datos solicitados actualizados y/o vigentes.-

Excepcionalmente y para los casos de la documentación requerida, el Ministerio de Producción podrá intimar al postulante a subsanar la omisión o el error de que se trate, dentro de un plazo perentorio de CINCO (5) DÍAS HÁBILES contados a partir de su notificación, solos se requerirá esta información si se considerara que esto no afecta lo sustancial, el desarrollo del proceso en el que se hubieran detectado, ni rompe al pie de igualdad para con el resto de los postulantes. Transcurrido dicho plazo sin que el oferente cumplimente en forma integral con la documentación requerida se procederá a declarar la inadmisibilidad de la oferta.-

* Completar y refrenar el ANEXO I adjunto al presente, de no encontrarse comprendido dentro de las Inhibiciones establecidas en las normas del artículo 102° de la Ley II Nro 76 (Antes 5447), cumplimentando en el mismo domicilio real y legal, siendo requisito que este último se fije en la Provincia del Chubut, sometiendo expresamente a la Justicia de la misma.-



Provincia del Chubut
Ministerio de Producción

S. I. A. F. y C.

Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)

*Todos los casos no previstos en este pliego, como asimismo las sanciones por incumplimiento de las ofertas y de los contratos, se rigen por Decreto n° 777/06 Reglamento para las Contrataciones de la Ley II n° 76 (antes Ley n° 5447) y sus modificatorios.-

Plazo mantenimiento de oferta: 30 días corridos a partir de la fecha de apertura.

Plazo de pago: 20 días corridos a partir de la fecha de recepción.

Plazo entrega: 15 días corridos a partir de la fecha de notificación.

.....
Firma del Proveedor



PROVEEDORES DEL ESTADO
INHIBICIONES

LEY N° 5447

Artículo 102: No podrán ser admitidos a contratar con la Administración Provincial:

- a) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren **suspendidas o inhabilitadas** como proveedor, conforme lo establezca la reglamentación.
- b) Los **agentes y funcionarios** del Sector Público Provincial y las empresas en las cuales aquellos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social con las excepciones que el Poder Ejecutivo establezca con fundamento a la especialidad o el carácter de único proveedor.
- c) Los que se hallen **condenados por delitos dolosos y las personas que se encontraren procesadas** por delitos contra la Administración Pública.
- d) **Los deudores morosos del Estado Provincial, del Banco del Chubut S.A. y los Fondos Fiduciarios** creados por el Estado Provincial. La reglamentación determinará las condiciones y excepciones que correspondan.

DECLARO/MOS no encontrarme/nos comprendido/s dentro de las **Inhibiciones** establecidas en las normas precedentes.-

Lugar y fecha:

Firma y aclaración:

ESPECIFICACIONES

Conectividad y compatibilidad

- Compatibilidad con dispositivos móviles: AirPrint, Brother iPrint&Scan, Mopria, Wi-Fi Direct
- Interfaz estándar Wireless 802.11 b/g/n, Wi-Fi Direct, Hi-Speed USB 2.0
- Protocolos de red compatibles (IPv4): SNMPv1/v2c, APIPA (Auto IP), TFTP Server, ARP, BOOTP, Custom Raw Port/Port 9100, DHCP, DNS Resolver, ICMP, LLMNR Responder, LPR/LPD, mDNS, RARP, SNTTP Client, TFTP Client and Server, Web Services (Print/Scan)
- Protocolos de red compatibles (IPv6): TFTP Server, NDP, RA, DNS Resolver, mDNS, LLMNR Responder, LPR/LPD, Custom Raw Port/Port 9100, SNMPv1/v2c, ICMPv6, SNTTP Client, Web Services (Print/Scan)
- Certificado Wi-Fi: Sí

Copiar

- Capacidad de copia: Blanco y Negro, Color
- Resolución de copia: 1200 x 600 dpi
- Estilo de diseño: Cama plana
- Copia de identificación: Sí
- Velocidad máxima de copia en negro basada en ISO (ppm): 13
- Velocidad máxima de copia a color basada en ISO (ppm): 10
- Funciones N en 1: 2en1 / 4en1
- Función de poster: Sí
- Reducción / Ampliación: 25%-400%
- Función de clasificación: Sí
- Copia independiente: Sí

Dimensiones

- Dimensiones de la Unidad (L x P x A): 43,5 x 38,0 x 19,5 cm
- Peso de la unidad (kg.): 8,2

Manejo de documentos

- Capacidad máxima de papel: 150

Manejo de papel

- Alimentador automático de documentos (máx. pág.): 20
- Capacidad de impresión dúplex: Sí
- Capacidad de alimentación manual (pág.): 1
- Tipos de papel: Plano, Papel brillante, Papel reciclado
- Capacidad de bandeja multipropósito: 1
- Capacidad de salida de papel (págs.): 50
- Tamaño de papel - Bandeja multipropósito: Carta, Legal, Ejecutivo, A4, A5, A6, Tarjeta de índice (5 "x 8"), Sobre (Com-10), Sobre (C5), Sobre (DL), Sobre (Monarch), Foto (3.5" x 5"), 9 x 13 cm, Foto (4" x 6"), 10 x 15 cm, Foto (5" x 7"), 13 x 18 cm



- Tamaño de papel - Bandeja: Carta, Legal, Ejecutivo, A4, A5, A6, Tarjeta de índice (5 "x 8"), Sobre (Com-10), Sobre (C5), Sobre (DL), Sobre (Monarch), Foto (4" x 6"), 10 x 15 cm, Foto 2L (5" x 7"), 13 x 18 cm
- Gramaje - Bandeja de papel (mín. / Máx.): 7-26 kg. (17-58 lbs)
- Capacidad de entrada de papel estándar (págs.): 150

Energía

- Apagado automático: Sí
- Voltaje: 220-240 V 50/60Hz

Impresión

- Velocidad máxima de impresión en negro basada en ISO (ppm): 17
- Velocidad de impresión en negro (máx. ppm): 30
- Impresión sin bordes: Sí
- Velocidad máxima de impresión a color basada en ISO (ppm): 16
- Velocidad de impresión en color (máx. ppm): 26
- Tipo de suministro: Botellas de Tinta
- Velocidad de CPU (MhZ): 576
- Impresión dúplex estándar: Sí
- Función Email Print: Sí
- Resolución de impresión: 6000 x 1200 dpi

Escaneado

- Resolución de escaneo interpolada (max. dpi): 19200 x 19200 dpi
- Escanear a función: Imagen, OCR, Archivo